

LA CONTESTACION DEL ANPE

Ya tenemos respuestas del ANPE a los planteamientos de unidad que le habíamos efectuado, El ANPE solamente propone dos cosas:

1ª Que el STEI entre en el ANPE y 2ª Que el Sindicato resultante (Es decir el ANPE) fuera solo de maestros estatales.

A la primera propuesta tenemos que decir que, habiéndose configurado el STEI como un Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza en el que Ahora mismo participan ya compañeros de privada, aceptar estos planteamientos corporativistas no es viable. Si era posible que el ANPE que está compuesto solamente por maestros Estatales, pasase a integrarse en el STEI (Sector Estatal)

A la segunda propuesta, tenemos que decir claramente que no por lo siguiente:

No queremos ser sindicato corporativista. No aceptamos planteamientos parciales en política educativa. No queremos reducir nuestra actividad a editar una revista, entrevistarse con Ministros (Cuando nos llamen) y hacer siempre lo que estos digan.

Pensamos luchar por mejorar la enseñanza en general y nuestra situación socio-económica en particular, sin tenera que ir detrás, necesariamente, de los postulados del Gobierno.

Querriamos, también, hacer una historia de todo el proceso:

Cuando el STEI trabajaba por conseguir un único Sindicato, se nos acusó, por el ANPE, de dividir al Magisterio, porque ya existían ellos, que entonces no eran sindicato, sino asociación.

Ahora existe ya un sindicato; y dándose cuenta el ANPE de que una Asociación no es suficiente, sin ni tan siquiera hacer Asambleas, por obra y gracia de decisiones de arriba, se transforma en un sindicato más

Ya puede verse la actuación democrática que va a tener.

y, encima, tenemos serias dudas sobre el servicio de quien puede estar este nuevo sindicato. Cuando ningún sindicato democrático ha conseguido ser recibido por ningún Ministro, únicamente y en el mejor de los casos, por Directores Generales. El ANPE ha sido recibida ya por el mismísimo Sr. Suarez en persona.

Además el ANPE procede del SEM y todos sabemos como actuaba éste.

Y si es un Sindicato potenciado por ese Gobierno ¿Como va a defendernos? ¿Como va a enfrentarse con él cuando haga falta?

Promesas de que el Gobierno nos va a conceder más dinero son fáciles de hacer pero no nos van a hacer olvidar, ni toda la problemática educativa general, ni discriminaciones económicas que hemos sufrido y sufrimos.

Querremos hacer a todos una reflexión sobre lo anteriormente expuesto -ANPE incluido- abriendo un debate que pueda clarificar posturas y mostrar el camino hacia una uni- (continua en pagina siguiente)

SOBRE LA REESTRUCTURACION DE LA EGB

Ya en Navidad se hablaba de una reestructuración de la EGB aunque fué desmentida rápidamente por el Ministerio. Sin embargo, a principios de febrero se volvía a hablar de tal reestructuración conociéndose incluso filtraciones directas del MEC que permiten saber la magnitud e importancia de la misma.

Tal proyecto consistiría en iniciar los estudios de EGB a los cinco años y finalizarlos a los 12 años, es decir, se elimina el 7º y 8º de EGB y se introduce un nuevo nivel (5 años) que se llamaría de cualquier manera.

No está nada claro que si persiste tal proyecto o si el MEC lo ha descartado ya ante los primeros síntomas de malestar entre el magisterio. El Sr. Cervera, Ministro de UCD que ocupa la cartera de Educación, en su reciente intervención en el Senado, señaló las líneas generales de la reforma educativa que piensa abordar el gobierno en los próximos meses. En su explicación, habló de reformar la Preescolar, el BUP y la FP y nada dijo que sepaños de reestructurar la EGB. Es más en unas declaraciones a TVE afirmó que no se reformaría la EGB. Pero la prensa incluso el telediarios en otra edición, señalaba que se reformaría la Preescolar, EGB, BUP y F.P. En definitiva, cabe esperar cualquier cosa por lo que hay que estar preparados.

Aparte de la primaria reacción contraria a toda modificación de la EGB por parte de todo el profesorado del Sector y por privarnos de dos cursos de Segunda Etapa conzienzadamente ganados por la L.G.E., conviene analizar el significado de tal pretendida reforma y los fines que con ella se persiguen:

En primer lugar, es cierto que a nivel educativo y formativo de los escolares al finalizar la EGB es todavía bajo. Pero que nadie pretenda inculparnos a los maestros de ello ya que las causas son muchas y variadas tales como : Falta de recursos apropiados para tales enseñanzas, falta de coordinación entre los diferentes niveles de EGB, BUP y FP, falta de cursillos de reciclaje, etc.

Pero nos interesa más analizar el fin que el gobierno persigue con esta reforma. Algu nos, muchos tal vez, ceeran que con el cambio salen beneficiados los Institutos y los licenciados. Esta visión además de falsa es peligrosa pues puede provocar un enfrentamiento innecesario entre dos estamentos cuyos fines y objetivos son comunes.

Lo cierto es que no hay suficientes Institutos para atender las diversas promociones de alumnos de EGB que irían saliendo de los centros estatales para seguir estudiando hasta los 14-16 años a que la Ley obliga (un retroceso en este punto es impensable) por lo que deberían ingresar en los centros de enseñanza privada, únicos que pueden adaptar su estructura con rapidez (Basta un cambio de rótulo en una clase que para (continua en pagina siguiente)



Ya tenemos otra vez aquí las oposiciones después de un intento, fallido para que no llegarán, aquí están. Leyendo las Ordenes del 21 del II-78 podremos notar que, a pesar del intento de RACIONALIZAR este engendro llamado oposición, el resultado no ha sido de lo más feliz. De todas formas el resultado no podría ser otro ya que se ha seguido "pariendo" por un solo grupo, el que está en el poder sin la más mínima consulta a los sectores interesados (Lo poco que lo han sido no se ha tenido en cuenta). Otro dato muy importante a tener en cuenta para saber de antemano que no podría salir bien, es que se ha elaborado en un mínimo de tiempo debido a unos resultados en las Cortes que todos conocemos y que ratificaron su propósito de realizarlas. Lo que no se pudo hacer es realizar el mismo sistema de antes que DEMOCRATIZABAN. Por todo ello el resultado, ha sido mejor que se podía esperar.

Pasemos a analizar un poco detenidamente la convocatoria de oposiciones.

"Para profesores de EGB: Título universitario! Ya estamos otra vez!, Todo el mundo que tenga una carrera SABE enseñar por lo tanto puede ser Maestro. Aquí hay una confusión enorme y muy grave entre una persona que tiene una formación universitaria y una persona que esta capacitada para enseñar.

(continuación contestación del ANPE)
dad que siempre hemos defendido y tanto necesitamos.

NOTA.- Un sindicato que se precie, no puede actuar así, no puede entrevistarse con el Presidente del Gobierno, aceptar el aumento que este propone y sentarse a esperar que nos lo conceda sin hacer nada. Si este aumento o el que se a llega a verificarse, no será gracias a ANPE, no gracias a ningún sindicato, sino a la lucha que los maestros hayamos realizado para poder conseguirlo.

Comisión Ejecutiva.

(continuación de: sobre la reestructuración de la EGB)
pasar a ser de 7º de EGB un nuevo curso de Bachiller). Así quién gana en número de alumnos es el sector privado.

Por otra parte, como la Ley reconoce la gratuidad Hasta los 14 años (Tampoco es viable un retroceso legislativo en este punto) el gobierno tendría que aumentar las subvenciones al sector privado extendiéndolas al Bachillerato o BUP.

En los pueblos, dónde más se adolece de

No podemos estar de ninguna forma de acuerdo en que cualquier licenciado pueda ser profesor de EGB, sin más que por tener una licenciatura, Creemos que como mínimo para poder trabajar en EGB se les debería exigir lo mismo que se les exige para hacerlo en los institutos, el CAP (curso de actualización pedagógica)

-En el turno restringido a Catedráticos, ¿Alguien nos podría explicar estas discriminaciones entre los licenciados y los maestros licenciados con 10 años de servicio?

-Otra incongruencia, aunque bien pensado no lo sea tanto, es que con este sistema salen más beneficiados los agregados que los maestros ya que estos últimos los puntos no les son acumulables.

El motivo es clarísimo; ellos han llevado una lucha que nosotros no hemos mantenido, por lo que se les ha reconocido de esta forma.

Para el concurso restringido en EGB, quedan en inferioridad de condiciones los que aún llevando muchos años en docencia, no trabajasen concretamente el 27-IV-77. En cambio uno que hubiese sido contratado por 1ª vez en Enero de 77 si gozaria de las ventajas.

Esperem que seriosamente i amb participació real de tots els interessats i afectats (no domés dels representants de grups polítics) s'estudiin i es cerquim métodos racionals i justs d'accés a l'Ensenyança.

M. Reynés

la falta de Institutos, los alumnos acudirían rápidamente a los centros privados. Incluso las monjas, hoy dedicadas a la Preescolar, adaptarían sus aulas para el nuevo bachillerato.

Estamos asistiendo a una progresiva privatización de la enseñanza...? El gobierno tiene la palabra, y como UCD gana todas las votaciones en las Cortes, puede aventurarse que si saca el proyecto lo transforma en victoria rápidamente. Pero las "iras" de todo un sector (La EGB Estatal), si se lo propone, harían mella en las filas del grupo político en el poder, puesto que son "votos" a contabilizar en las próximas elecciones municipales ya legislativas.

En definitiva, nosotros tenemos la palabra y la fuerza para evitar cualquier proyecto del gobierno que perjudique al sistema educativo y a nuestros legítimos derechos. De nosotros dependerá, en su momento, si se saca adelante esta reestructuración.

Secretaría General.